

CONCON, 31 AGO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2267 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250 que regulan “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 1000 UTM”.
- b) El Decreto Presupuestario N°58 del 27 de diciembre 2021 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2022.
- c) El Convenio de Desempeño entre la Municipalidad de Concón y la Dirección de Educación Pública para la Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2020
- d) Bases Administrativas y Términos de Referencia para **Licitación Pública “Implementación de Red de Conectividad a Internet LAN y WIFI para Escuela Puente Colmo de Concón”**
- e) Solicitud de Pedido N°29 del 2 de junio 2022 de la Dirección del DAEM que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal.
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°445/2022 por un valor de \$45.171.000 emitido por la Encargada de Finanzas DAEM.
- g) Decreto Alcaldicio N°1713/2022 que autoriza la **Licitación Pública “Implementación de Red de Conectividad a Internet LAN y WIFI para Escuela Puente Colmo de Concón”**, Aprueba Bases y Términos de Referencia
- h) El Acta de Apertura Electrónica de la licitación 2599-39-LE22 denominada **“Implementación de Red de Conectividad a Internet LAN y WIFI para Escuela Puente Colmo de Concón”**
- i) El Acta de Evaluación N°39 /2022 que contiene la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora.
- j) El Oficio N°204/2022 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización de Alcaldía.
- k) **El Acuerdo N°222 del Concejo Municipal tomado en sesión Ordinaria N°23 de fecha 10 de agosto 2022 en el que se aprueba por unanimidad la suscripción del Contrato para la Implementación de Red de Conectividad a Internet Lan y Wifi en la Escuela Puente Colmo, según lo dispuesto en el artículo 65, letra j de la Ley N°18.695**
- l) **Decreto Alcaldicio N°2083 del 17 de agosto 2022 que aprueba Acuerdos de Concejo Municipal tomados en sesión N°23 del miércoles 10 de agosto 2022.**
- m) La Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio 2021 emitido por el Tribunal Electoral Regional donde nace la representación del alcalde para representar a la Municipalidad.
- n) Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022, establece orden de subrogancia del alcalde.
- o) Decreto Exento N°2078 del 16 de agosto 2022 que delega firma del Alcalde en doña Mariela Flores Campos Administrador Municipal
- p) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación 2599-36-LE22 denominada **“Implementación de Red de Conectividad a Internet LAN y WIFI para Escuela Puente Colmo de Concón.”**, por un monto de **\$32.575.000** más IVA (treinta y dos millones quinientos setenta y cinco mil pesos) correspondientes a la **Implementación de Red de Conectividad a Internet LAN y WIFI para Escuela Puente Colmo de Concón** al proveedor de Mercado Público **Telecomunicaciones Víctor Eduardo Molina Alcaino** RUT 76.345.603-k, con cargo a los fondos FAEP que aporta el Ministerio de Educación

2.-IMPÚTESE el gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 31-02-004.021 de Proyectos del Presupuesto vigente de Educación.

3.-PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

30 AGO 2022

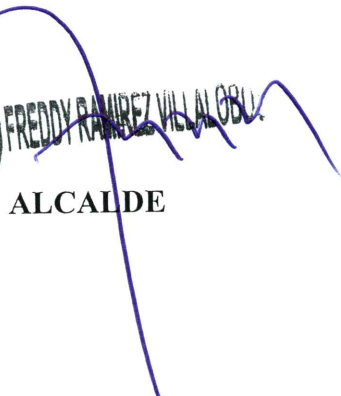

4.- EMÍTASE la respectiva Orden de Compra al proveedor individualizado en el numeral 1 del presente decreto.

5.-DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

6.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/MFC/MLEG//CZE/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2

30 AGO 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
22 AGO 2022
RECIBIDO HORA: